



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 22  
14 de septiembre de 2021

### **Solicita Congreso informe sobre acciones de parlamento abierto en la I Legislatura del Congreso local**

- *El informe será requerido a la Unidad de Transparencia y al Instituto de Investigaciones Parlamentarias*

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, tiene la responsabilidad y la oportunidad de mejorar el trabajo legislativo y la relación con la ciudadanía rumbo a un parlamento abierto, planteó la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI).

La legisladora presentó ante el Pleno una proposición para instruir a la Unidad de Transparencia de este órgano legislativo informe acciones realizadas durante la pasada legislatura en materia de parlamento abierto.

Al referirse a la iniciativa ciudadana referente a la Ley Chambeando Ando, Sánchez Barrios dijo que es una deuda del Congreso ante la ciudadanía y el quehacer del parlamento abierto.

Consideró que se trata de un tropiezo de la I Legislatura al ser un proceso ignorado de la histórica Iniciativa Ciudadana, para el reconocimiento de los derechos de las personas no asalariadas que trabajan en la vía pública.

Esta II Legislatura, agregó, debe abrir las puertas del Congreso de la capital para un ejercicio legislativo innovador accesible para todas y todos sus habitantes.

--o0o--